



ACTA DE LA SESIÓN DE LA CAIM DE EMPLEO

Siendo las 11:30 horas del día 10 de octubre de 2022, se reúnen los miembros de la Comisión Académica Interuniversitaria del Máster de Empleo (CAIM) en sesión *ordinaria* de forma *online*, para tratar los puntos del Orden del Día, por todos conocido.

Asisten:

Prof. Dr. D. José Antonio Camacho Ballesta.

Prof. Dr. D. Antonio Costa Reyes.

Prof. Dr. D. David Flores Ruíz.

Prof. Dr. D. Federico Navarro Nieto.

Prof^a. Dra. Dña. Mercedes Rodríguez Molina.

Prof^a. Dr. D. Agustín Galán





ORDEN DEL DÍA

Antes del inicio de la sesión, se designa como secretario a David Flores Ruiz (UHU).

PRIMERO. – Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (Ord. 29/09/2022)

Se aprueba por unanimidad

SEGUNDO.- Informe de dirección: composición de la Comisión de Garantía de Calidad

Se da el nombre de la persona que integrará la Comisión por la Universidad de Huelva: Gumersindo Tirado Cárdenas, ya que faltaba por concretizar. Por lo que la Comisión quedará constituida por:

- Stefano Bini (UCO)
- Soraya María Ruíz Peñalver (UGR).
- Gumersindo Tirado (UHU).

Se aprueba por unanimidad

TERCERO.- Inicio de Curso Académico 22/23

Se acuerda convocar el día 25 de octubre a las 16:15, hasta las 17:15, a los alumnos de la parte virtual del máster para su presentación, y, de 17:15 a 18:15, a los de la parte semi-presencial. Una semana antes se le enviará un correo. También se reparte la presentación del Máster entre las sedes.

Se distribuyen las sesiones de “Café con...”. De las 4 sesiones, una estará organizada por la UCO (Entidad de orientación laboral para colectivos vulnerables), otra por la UGR (Nuevos requerimientos y necesidades formativas en el mercado laboral) y otras dos por la UHU (Centro especial de empleo. PRODES y otra con egresados del Máster que vienen trabajando en diferentes puestos).

Se aprueba por unanimidad

CUARTO.- TFM 22/23

Se aborda la forma en que se podría enfocar la tutorización de los TFM para que los niveles de calidad de estos no sean tan bajos, y que el alumnado tenga tiempo suficiente para desarrollarlos de una forma adecuada. En este sentido, se abre un debate en el que intervienen los diferentes miembros de la comisión, surgiendo propuestas como: 1) la posibilidad de realizar los TFM en el segundo año del Máster, lo cual se debería



transmitir a la Comisión de Garantía de Calidad para que lo considere a la hora de renovar la acreditación del título en este curso académico; 2) que el tutor sea estricto para no discriminar a alumnos, y respetar el protocolo que existe para los tutores, de forma que, por ejemplo, los TFM deben ser entregado al tutor, para su corrección, al menos, 15 días antes de su depósito; 3) la necesidad de adelantar las primeras sesiones de orientación de los TFM a las primeras semanas de curso, cambiándose, para ello, la sesión del 17 de noviembre de “Café con...” por la primera sesión de los TFM; 4) que los responsables de los módulos 1, 2 y 3 se coordinen entre ellos, y, a su vez, con los responsables de los módulos relacionados con los TFM, con el objetivo de crear sinergias y proponer trabajos y actividades relacionadas, de una u otra forma, con los TFM del alumnado.

Se aprueba por unanimidad

QUINTO.- Ruegos y preguntas

No hay

Se aprueba por unanimidad

Siendo las 12:30 h., se levanta la sesión sin más asuntos que tratar.

Fdo.: Prof. Dr. D. David Flores Ruiz
(Secretario)

V.B.

Fdo.: Prof. Dr. D. Antonio Costa Reyes.
(Director del Máster)